

Redacción y Administración: Alcalá, 25, 3.º. Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta de EJÉRCITO Y ARMADA. Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Miércoles 15 de Mayo de 1912

Núm. 2.191

DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

La unión es la fuerza

Miles de veces hemos dedicado los más cuidadosos trabajos a esta importante cuestión de unir a cuantos sientan nobles y justas aspiraciones, a cuantos ambicionan mayor dignificación, a cuantos quieren ser cada día más útiles a su Patria; pero apenas si hemos conseguido todo el resultado que nos propusimos. La indiferencia de los unos, el temor de faltar en los otros, como si hubiera falta en pedir más honores, más consideraciones y más respetos, dentro de la más severa disciplina, han venido a destruir la labor de la unión, que sólo se desea para nobles fines.

Lamentábase las colectividades que prestan sus servicios al Estado de lo poco que ésta las atiende, del ningún caso que suele hacer ante justas reclamaciones, preferencias e injusticias; pero todo se queda en lamentaciones, y a lo sumo se llega a la súplica, sin resultado en la mayoría de los casos, dando lugar a que una nube de usureros, disfrazados con la carátula de todas las falsas virtudes; a que una banda de parásitos, vampiros, aves de rapaña repugnantes, buitres de mil picos, calgan sobre una parte del mezquino sueldo del empleado, del militar, del juez; y estas lamentaciones y ayes, que no son casi nunca escuchados, son justos, son la justa expresión de verdaderos dolores, de crueles sufrimientos.

Y aquellos que los padecen siguen sin unirse, no se percata de que la unión es la fuerza, de que la constancia triunfa de todos los obstáculos, de todas las incertidumbres; siguen vejados, sin reparación, y los males se convierten en crónicos, y viene el abatimiento y la dejación hasta del propio decoro.

Pena de seguir el calvario que aquí ha de recorrer una clase social cualquiera; más, si presta servicios al Estado. Pero ¿a más pena todavía la carencia de unión de todos los españoles en general, su falta de espíritu de asociación, su falta de fe y de constancia, lo pronto que se rinden ante un obstáculo, y, sobre todo, la falta de unión de los servidores del Estado para conseguir que éste no sea tiránico para cobrar, para descontar sueldos, para mermar, siendo en cambio pericioso para hacer justicia, para dar a cada cual lo que por las leyes le corresponde y el mejor servicio reclama.

Y de esa falta de fe para la asociación y para la unión y la lucha, que conciben perfectamente nuestros gobernantes; de esa incuria, de esa apatía, se aprovechan, y así se ve que los infelices, burlados en sus derechos, en sus aspiraciones, hasta en aquello que la ley les concedía, no son nunca atendidos, o se les repara el daño muy tarde y después de reclamar años y más años.

¿Y a qué obedece esto? ¿Por qué acontecen así las cosas en nuestro país? ¿Por qué los gobernantes se atreven aquí a todo? ¿Por qué atropellan leyes, burlan disposiciones, derogan por medio de una simple Real orden lo que fué legislado y votado por las Cortes, dicen hoy blanco y mañana negro, rescinden leyes bárbaras o anticuadas y convierten en una balumba, en algo monstruoso, lo que debiera ser claro como la luz meridiana, habiendo en nuestras leyes Reales ordenes para todos los gustos y disposiciones para justificarlo todo? ¿Por qué es general que se desentienda en nuestro país toda petición por justa y fundamentada que ella esté? ¿Por qué todo gobernante se cree con facultades omnímodas para hacer lo que le venga en gana?

Pues por la sencilla razón de que los españoles, y en particular los que se hallan al servicio del Estado, carecen del espíritu de asociación, que es el que crea la fuerza, eso que se llama opinión pública verdadera, y que se opone a que el gobernante se salga del camino de lo justo. Y ahora saca algún ministro la espiciosa razón de que los solicitantes, los humildes que piden lo justo, lo que les corresponde, lo que no deba negarseles en conciencia, acuden a la dádiva, tal vez talen al soborno, y esto hace que se paralicen los asuntos, que tarde la resolución, creyendo con ello poner de manifiesto la incorruptibilidad, la recta conciencia, de la cual nadie duda. No, señores ministros; no, señores informantes y redactantes de reformas

y de reclamos: los que piden justicia no han de acudir a tales medios, siempre reprobables; acuden, sí, a la influencia política, a la amistad personal, únca manera de llegar en España a que la justicia respaldada y el derecho se respete.

Cumpla cada cual con los deberes que tiene, tal como se lo dicte su conciencia, y no tema nadie a la crítica, al chisme de los envidiosos. Cuando se informa con juicio sereno y conciencia recta, no debe temerse la crítica ni la maledicencia; los informantes y los ministros deben estar por cima de todo ese cúmulo de bajezas, de envidias, de trabajos; en contra de los que deben muy justamente ser favorecidos. Los envidiosos y los discolos, los que sufren con la dicha ajena, sobra causar perjuicios a los que esperan justicia, en nada mejoran la causa propia.

Si todos se unieran, claro es, tan sólo para fines nobles, patrióticos y desinteresados, las causas justas no necesitarían nada para ser falladas en justicia. La unión es la fuerza, como la desunión es la debilidad, primero, y la muerte, después, pasando antes por toda clase de vergonzosas humillaciones y bajezas.

Los pobres de espíritu, los que no saben ó no quieren defender sus derechos y llegar hasta la augusta persona de Su Majestad el Rey en representación de agravios, si los tienen, merecen estar siempre en la sombra, que aun la penumbra fuera mucho para ellos.

AVISO

Mañana, y con motivo de la festividad del día, no se publicará este diario.

LOS HERRADORES

El arma de la Caballería es el caballo y el sable, siendo el primero el elemento principal de toda su acción ofensiva. Mantener los caballos en perfecto estado de servicio es vital para los jinetes y constituye muy fuadadamente la principal preocupación de los jefes del Arma.

Entre las muchas necesidades que tan útiles animales tienen es el herraje una de las más difíciles de atender, porque exige para su buen servicio el concurso de un personal práctico e idóneo. De ello están convencidos cuantos han servido en unidades montadas, y el problema, sin embargo, continúa en pie en el terreno de los hechos, a pesar de que en Artillería está resuelto merced a los obreros contratados con arreglo al Reglamento aprobado en 21 de Noviembre de 1883 (C. L. núm. 381), esto es, hace veintidós años largos.

En el Arma de Caballería, aunque no falten algunos oficiales que, oren que tal sistema tiene inconvenientes, la mayoría está convencida de sus ventajas y desea se lleve a la práctica lo dispuesto en el Real decreto de 17 de Marzo de 1906 (C. L. núm. 52), en que se adoptaba el sistema de obreros contratados.

Un obrero por escuadrón basta para el servicio ordinario y él mismo puede preparar dos ó tres aprendices que le ayuden en su faena, sin dejar de ser combatientes. Los obreros de la Caballería deben ir a caballo, como lo lleva la Artillería en sus baterías ligeras y en las de montaña.

Los obreros herradores de todas las armas e institutos deberían formar un solo Cuerpo auxiliar dependiente del de Veterinaria, teniendo las tres categorías siguientes:

- De tercera, con haber de 100 pesetas mensuales.
- De segunda, con 125.
- De primera, con 150.

Su plantilla sería la mitad de tercera, un cuarto de segunda, y otro de primera, ascendiendo por escalafón general y antigüedad rigurosa.

Cada escuadrón, batería ó unidad similar tendría su obrero y uno de los del regimiento sería de primera clase.

Los obreros que se retirasen con más de veinticinco años de servicio recibirían el nombramiento de veterinarios de la Escala de reserva y serían clasificados por el sueldo regulador. Los aprendices declarados aptos podrían tener un sobrehaber de cinco pesetas mensuales. En igualdad de condiciones de teoría y práctica tendrían preferencia para optar a las vacantes de obreros en los concursos regimentales.

LA ETERNA TAREA

Otra prueba del desbarajuste de nuestra administración es la supresión de la Capitanía general de Melilla.

El Gabinete Canalejas la creó y el Gabinete Canalejas la suprimió; hemos meditado y puesto a tortura nuestra inteligencia, y de clararnos francamente que no nos ha sido posible darnos cuenta del fin que pudo guiar la organización de la nueva región militar.

Melilla no ejerce sobre el rifeño la influencia suficiente para sanar su capitalidad en la nueva región militar: su importancia comercial y política es bien insignificante; su situación con respecto a la zona que parece ser no asigna en Marruecos en tan extrema, que su acción no se dejaría sentir más allá de unos cuantos kilómetros; y por fin, la pobreza de su campaña y su proximidad a la Argelia la privan de un porvenir medianamente próspero.

Si se pensó seriamente en crear una Capitanía general en África, mucho mejor situada hubiera estado en Ceuta: la vecindad de Tetuán, una de las más importantes poblaciones del Imperio marroquí; su posición central en nuestra zona de influencia, su cercanía de Tánger, capital diplomática del Imperio, y sus comunicaciones relativamente fáciles con Arcila y Alcazar, así lo aconsejaban. Pero para ello era preciso haber tenido un plan científico, formal, meditado y previsor. Verdad es que obrando de este modo no habríamos conservado el sello característico de nuestros gobernantes, la ligereza y la imprevisión, y eso no podía dementarse y no se ha desmentido, por desgracia.

No abrigamos la menor duda de que al fundar la Capitanía general de Melilla, y recordamos ahora que este diario defendió la creación en Ceuta, no presidido otra idea que la de dar importancia a lo adquirido en la desdichada campaña del nueve y dejar entrever al Ejército un aumento y una marcada orientación imperialista, ó, en otros términos, halagar el elemento armado con huesos muertos de adivinar.

Así se explica que al nacer la nueva región no se regatease gasto ni boato de ningún género. Tuvo Melilla al principio el año 1909 un general de división y uno de brigada. Al elevar su categoría a la de un teniente general, dos de división, siete de brigada y tres asimilados a esta última jerarquía; total, 13 generales; esto era, y es en la actualidad su plantilla, porque transitoriamente por necesidades de las operaciones existen hoy día en aquel Ejército 17 oficiales generales.

Y para que no se crea que este lujo de altas jerarquías es un sistema nuestro, bueno ó malo, pero al fin sistema, haremos notar que al paso que en Melilla no se mueve un batallón sin llevar a su frente un general, en Alcazar y Larache (algo más importantes que Melilla) sólo hay un coronel, recién ascendido, con el que bueno es hacer constar que nos va divinamente.

Parécera que el actual señor ministro de la Guerra, abundando en nuestro modo de pensar, acude a remediar el mal; suprime la Capitanía General africana y disminuye las categorías en las Comandancias generales.

Es verdad que así está escrito en el proyecto de presupuesto para el año próximo; pero las razones que haya tenido el señor ministro se nos antoja que han sido otras bien distintas, pudiendo ser quizás algo de política imperialista; política que si no ha fracasado anda cerca de ello. En el mismo Ejército de Melilla ha de comprnderse que la cabeza es un tanto desmesurada, lo cual es perjudicial, porque siempre el exceso o desarrollo de un órgano es a expensas de los demás. También pudiera ser que el ministro busque sólo un efecto, ya que la supresión que comentamos, al fin y a la postre no afectará sino a cinco generales, entre los de brigada y asimilados.

Quedará una comandancia general dividida en una con ocho generales, pero si se sigue el ejemplo para Ceuta y Larache pronto tendremos en África 24 generales. ¿Qué equivocados están los franceses!

Para la casi totalidad del Imperio marroquí se pasan con dos ó tres generales: verdad es que esta nación va de cabeza, y nosotros estamos en plena y franca subida.

¿Nos pasaremos de listos? ¿Habremos dado en el dave? Al finalizar el ejercicio económico venidero el tiempo dirá si las economías eran de buena fe, ó sólo un efectismo.

DESTINOS

Han sido destinados al Ejército de operaciones en el Rif los siguientes jefes y oficiales del Arma de Infantería:

Tenientes coroneles: D. Eduardo Caro Terriza, D. Juan García Manchego y D. Ernesto Aguilar Nieva. Capitanes: D. Arturo Herrero Campaño, D. Diego Fernández Ortega, D. Ricardo Carrano Egaña, D. José Sánchez Gómez, don Anirés Martínez Uria, D. José Ortiz Gómez, D. Miguel Sanz de la Garza, D. Alberto Ruiz

Moriones, D. Gumerindo Azórate y Gómez, D. Mariano García Brisalera, D. Tomás González Cebrián y D. Ricardo Marzo Pellicer. Capitán de la Escala de reserva D. Juan González Mora.

Primeros tenientes: D. Juan Redondo García, D. Luis Pavia Vaillant, D. Francisco López Tavar, D. José Sánchez Ujeda, D. Helí Tella Cantos, D. Tomás Álvarez Arenas, don José Morán Andrade y D. Angel Soto Ortiz de Elgueta.

Primer teniente de la Escala de reserva D. Faustino Sánchez Sánchez.

Segundos tenientes: D. Manuel Tuero de Castro, D. Teodosio Aliseda López, D. Antonio Erayalar Almazán, D. José García y Rodríguez, D. Ricardo Fortúa Covarrubias, don Luis Ramajós Ortigosa, D. Emilio Bruna Martínez, D. José Valls de la Torre, D. Manuel Urrizburu Morales, D. Manuel de la Torre Egaña y D. Francisco Palacios Bastús.

Segundos tenientes (E. R.): D. Enrique Gómez García, D. Gregorio Trigo Martínez, D. Modesto Moral San Clemente, D. Sebastián Pérez Alvarez, D. Antonio Toribio Encinas, D. José Guiñón Romero, D. Julián García y García, D. Luis Fernández Sánchez Caro, D. Víctor Romero Vallés, D. Diego Vinagre Ross, D. Francisco Espasos Casillas y D. Eduardo Saavedra Caballé.

Los alumnos de Administración

Avila, 14. Esta mañana salieron para Madrid y Zaragoza los alumnos de tercer año de la Academia de Administración militar, habiendo hecho una despedida cariñosísima. Van en viaje de prácticas, y los mandan D. Eduardo Pérez Trigo, mayor intendente; D. Carlos Goñi, oficial primero, y D. Adolfo Meléndez, oficial segundo.

Apuntes del día

En la Ciudad Linceal se verificó hace un par de mañanas el acto solemne de colocar la última piedra en una casa que sortó entre los obreros el A. B. C.

Simbolizará esto de celebrar la colocación de la última piedra un cambio de frente en nuestros carcomidos procedimientos sociales? Hasta la fecha, era la primera piedra la que se llevaba todos los honores; festejábamos la iniciación de las obras; el palustre de plata y la pluma de oro volvían a sus estuches; nos rociábamos el bandullo de champagne y casi siempre al nadie se volvía a acordar de la piedra, ni las obras se terminaban.

Si se hubieran terminado todas las grandes obras cuyas primeras piedras recibieron la caricia de la argentina herramental. Pero ya no nos fiamos del mañana, y heritos de comedias más esperamos a que se terminen las obras para festejarlas, si son buenas.

Buen sistema. A. B. C. da una ejemplar orientación; de hoy en adelante, sea la colocación de las últimas piedras lo que se festeje; la primera sólo es una promesa, y de promesas no hemos de fiarnos a estas alturas, cuando el suelo de nuestro país, al igual que el del Inferno, está empedrado de buenas intenciones.

Roberto Vivar.

Carabineros

Han sido resueltas favorablemente las instancias promovidas por los carabineros Manuel Ríos, José Latag, Rafael López, Antonio Calderón, Félix Rodríguez, Joaquín Calderón y Mariano Bonrostro.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Benito Sánchez, Ildoro Moreno, Pascual Carrasco y cabo Rafael Romero.

Idem de defunción de la esposa del carabainero Juan Grilo.

Notas de Ceuta

Varios moros de la cabilla de Benimesala han entregado hoy a las autoridades dos caballerías, que hace pocos días se escaparon al contrabandista de la carretera.

La colonia israelita ha resuadado fondos para recorrer a sus compañeros de Fez. En Tetuán obtuvo la cuantiosa un ingreso de 1.700 pesetas, y 1.500 la de esta plaza.

Ha llegado el vapor «Palencia». Dice su tripulación que a nueve millas de Almería encontró al vapor francés «Armenie» con averías en el cilindro de la máquina, que le impedía navegar, estando a merced de las corrientes durante varias horas. El «Armenie» pidió remolque, que le fué prestado. Llevaba 2.000 soldados y pertrechos de guerra con destino a Fez.

Por las Escalas de reserva

(Continuación.) Intrucción.

Son innecesarios grandes esfuerzos para demostrar que ni en dos ni en tres años de estudios superiores se llega a ser un hombre de ciencia. Suponer que el alumno procedente de paisano, que cursa el plan de estudios en una academia, tiene ya bastante para obtener todos los empleos del Ejército, sin dedicarse formal y constantemente a ampliar sus conocimientos, es suponer lo inverosímil. Así como sostener que un soldado que cursa un plan semejante de estudios (aunque sea más modesto), que lleva diez ó doce años de práctica en las fatigas y virtudes militares, no puede ser tan bueno y útil como el anterior, es sostener lo insostenible.

Pues si esto es así, ¿qué sucederá cuando un oficial lleva quince ó más años de práctica y ha pasado por todas las vicisitudes de la profesión?...

Hace poco tiempo, y a propósito de instrucción en el Ejército, se publicó en una ilustrada Revista militar lo siguiente:

«Cuando los adelantos y progresos científicos de orden militar parecían tender a transformar la guerra en un palenque donde la capacidad y el saber ocupaban los primeros puestos, nada tenía de extraño que se procurase atender, ante todo, al cultivo del entendimiento de los futuros oficiales; destinados, así se orela, a ser directores de las masas combatientes, pero sin intervenir de un modo material y tangible en la lucha.»

Los largos años de paz disfrutados en Europa dieron lugar a que se escribiera más que se pensara de la guerra; y como suele acontecer cuando predominan los estudios especulativos, se atribuyó a la guerra un carácter de ciencia abstracta, que no ha tenido ni puede tener jamás. El hombre quedó desentendido, sin pensar que es un elemento que no puede cambiar nunca, pese a todos los beneficios de la ciencia y adelantos de la industria.

La guerra ruso japonesa destruyó todas esas quimeras. La lucha siempre es la misma: el hombre contra el hombre (vigor físico, inteligencia y corazón), sin que los perfeccionamientos de las armas y servicios auxiliares hayan servido para otra cosa que para modificar lo que se refiere puramente a la forma y al accidente en el modo de entablar y desarrollar la lucha.

Por sí no fuera bastante conocido lo que ocurrió en la Manchuria; por el algarido luso que sobrevino a la creación de la guerra moderna se diferencian en el fondo de lo que fué antiguamente, los japoneses, y también los rusos, aunque en menor grado, se han enorgueado de dar a conocer las enseñanzas de aquella memorable campaña; enseñanzas que confirman lo sabido hace muchos siglos, pero que destruyen las quimeras ó hipótesis forjadas por no pocos publicistas en los últimos años.

¿Qué cualidades, en resumen, deben caracterizar al oficial? Un indomable espíritu de cumplir con su deber, hasta llegar, sin titubear, al sacrificio; una absoluta superioridad sobre el soldado, basada en el ejemplo, y extensiva a lo intelectual y a lo físico; robustez física y gran destreza en los ejercicios corporales; poseer extremado culto al honor, por encima de todos los lazos, afectos y ventajas de otro orden, y abrigar en su pecho un gran orgullo.

La ciencia es mucho, pero no lo es todo. El mismo Napoleón (y con él los pocos caudillos que comparten el cetro de la gloria militar), venció más de una vez al enemigo, no ya por sus sublimes concepciones estratégicas, sino por el ejemplo de valor y sangre fría dado a sus tropas. Porque aquel insignie capitán, como todos los que la Historia recuerda en sus páginas de oro, sabía que luchaba con hombres y contra hombres, y que sin ellos todas las fórmulas eran vanas y huecos los más profundos pensamientos. Así decía en cada uno de sus soldados había un heroísmo.

La educación que el futuro oficial recibe en nuestras Academias es la más adecuada para que pueda después realizar cumplidamente su importantísima misión. No es asemándose a las puertas de las ciencias exactas y de las aplicadas como se forma un buen director de masas humanas, tanto menos si hay que poseerlas al frente de esas masas en los momentos en que las pasiones y debilidades humanas han de manifestarse en toda su plenitud.

La educación física no puede ser más deficiente; apenas si queda tiempo para cultivar el espíritu y desenvolver las facultades del alma; ninguna prueba se exige, al tiempo de ingreso, relacionada con las costumbres y el honor; se atiende poco menos que a inculcar ciencia en el cerebro del educando, ciencia que a veces no conduce a otra cosa que a falsear el verdadero concepto de la profesión que se forjan algunos.

De donde resulta que el oficial se forme, no en las Academias, sino fuera de ellas, cuando ya se orientan las honrosas insignias y es menester un nuevo aprendizaje, es menester ideas adquiridas y aceptar otras nuevas; de donde se infiere, aunque parezca paradójico, que la formación del oficial es en España

ña mucho más lenta y penosa para los interesados que en otros países.

Queda, pues, razonado que todos los extremos son nocivos y que todos los oficiales deberían tomar verdaderamente en el estudio cediendo permanentemente en los Cuerpos aquellas materias que nunca deben olvidarse y aquellas otras de cuyo conocimiento surja la necesidad.

En siguientes artículos demostraremos también la necesidad de modificar lo que se refiere a instrucción, servicios y reclutamiento de nuestros oficiales; así como la de fomentar y emular el amor al Ejército, otorgando a cada cual lo que le corresponda, según es el espíritu de las sabias ordenanzas y la base de toda colectividad armada; evitando a toda costa las diferencias entre unas mismas jerarquías, y que existan favorecidos y preteridos, sin razón alguna para ello, en la institución modelo de todas las instituciones; cuyo norte y lema debe siempre ser la justicia, la equidad y la hidalguía.

(Continuara.)

La ley de la silla

Se ha publicado en la Gaceta la llamada ley de la silla, protectora de las mujeres que se dedican a trabajos de escritorio y mostrador.

El artículo 1.º dice así:

«En los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios, y en general en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan o expendan artículos u objetos al público, o se preste algún servicio relacionado con él por mujeres empleadas, y en locales anejos, será obligatorio para el dueño o su representante particular, o Compañía, tener dispuesto un asiento para cada una de aquellas. Cada asiento, destinado exclusivamente a una empleada, estará en el local donde desempeña su ocupación, en forma que pueda servirse de él, y con exclusión de los que pueda haber a disposición del público.

Como locales anejos, sujetos por lo tanto a la obligación de la ley, se consideran todos los que, aunque separados del lugar donde se realice la venta o el servicio, se comuniquen con él, sean en el mismo o en distinto piso.

La obligación se extiende también a las ferias, mercados, pasajes, Exposiciones permanentes al aire libre o industrias ambulantes, sean o no anejos de otro establecimiento.

Toda empleada podrá utilizar su asiento mientras no lo impida su ocupación, y aun durante ésta cuando su naturaleza lo permita.

El cumplimiento de esta ley será objeto de la inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, y con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma, y dicho Instituto dictará las instrucciones oportunas para dar cumplido efecto a la ley, que entrará en vigor a los tres meses de su publicación.

Las infracciones de la citada ley se castigaran con la multa de cinco a diez pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrán reincidencia siempre que el penado por una infracción incurra en otra igual dentro del año en que cometió la anterior.»

DE MELILLA

Nuevo combate con la harka

Anteayer se libró otro combate desde Yadumen a Texdra de mayor importancia que el del sábado, motivándolo también el empuje del enemigo en internarse en el camino del Avanzamiento, del que se precisaba arrojarle a toda costa.

Comenzó después del toque de día y terminó a las cinco de la tarde.

Desde el amanecer, los moros, que habían pernoctado en unas alturas a retaguardia de aquella posición, comenzaron a ocultarse entre Tauriat-Hamet y Ulad-Ganen con el manifiesto propósito de internarse en el valle de Maxin y atacar a nuestros convoyes.

El general Aldave dió inmediatamente las oportunas órdenes para que a todo trance se impidiese que el enemigo realizara su propósito y se le arrojase de las posiciones que comenzaba a ocupar.

A las seis de la mañana, después de haber sido el fuego las baterías del Harcha y Texdra, salió el general Navarro con cuatro batallones y medio, dos escuadrones y dos baterías de montaña al encuentro del enemigo.

En previsión de que esto ocurriera, y no pudiendo consentirse que invadiesen nuestra zona, tenía comunicadas órdenes a general Navarro para que a toda costa lo arrojase de dichas posiciones, si las ocupaba, y, efectivamente, esta mañana salió con cuatro batallones y medio, dos escuadrones y dos baterías de montaña, empezando el combate con el enemigo desde las primeras horas, a lo que había ordenado a columna Moltó que desde Iehafen avanzase hacia Tagnat, dirigiéndose luego al Sur hasta barranco Ajandac; columna Figueras desde Ras Medua marchó por el Este de Tidinit a situarse en divisa que da vista hacia Ulad Haren, y columna Rodríguez desde Avanzamiento salió a establecer contacto con la anterior, ocupando alturas y posiciones convenientes.

Los escuadrones de Texdirt acometieron a galope tendido, escalando las lomas de Tauriat-Hamet, en tres brillantes cargas.

Dos batallones, llevando a derecha e izquierda fuerzas de Caballería, coronaron

ban las lomas, en las que el enemigo había dejado numerosos muertos y no pocas armas y municiones.

Al rudo empuje de nuestros jinetas é infantiles los moros huyeron, y las fuerzas de Navarro eran, al poco tiempo de iniciarse la lucha, dueñas de los poblados de Hianen, Tauriat-Hamet y todos los de Haduya.

En menos de dos horas todos ellos quedaron reducidos a cenizas. Así lo dispuso el general, para evitar que en lo sucesivo sirvan los caseríos de guarida a los harkas.

Entretanto la columna del general Moltó, que había salido de Iz-Hafen, avanzó hacia Talusit, dirigiéndose más tarde a las barrancadas donde se libraba el combate y cooperando al buen éxito de la operación.

La de Figueras avanzó desde Ras-Medua y se situó en un punto estratégico desde donde divisaba Ulad-Ganen.

Por último, la de Rodríguez, que partió del Avanzamiento, prestó también su apoyo a las fuerzas de Navarro.

Todas estas tropas establecieron contacto entre sí.

Las baterías de la columna Moltó hicieron fuego certero sobre los núcleos rebeldes que trataban de ocultarse en las barrancadas de Ulad-Ganen.

Los cañones de Texdra y el Harcha no cesaron de disparar desde el amanecer hasta las seis de la tarde.

La parte más ruda del combate pesó sobre la columna del general Navarro, que ha escrito otra página gloriosa en los anales de nuestro Ejército.

Lo mismo en el avance que en la retirada, hábilmente dispuestas, batieron las tropas con denuedo y bizarría.

Los momentos más difíciles del combate fueron de once a doce y media de la mañana. A estas horas ocupaba el enemigo un extenso frente desde Bucherit a Ulad-Ganen y las estribaciones de Tidinit.

Nuestra línea de fuego se extendía desde Tugul al Harcha, y de derecha a izquierda hallábanse emplazadas las columnas por el siguiente orden: Moltó, Rodríguez, Figueras y Navarro.

A la una disminuyó considerablemente el fuego, cesando a ratos, y poco después iniciaba Navarro el regreso a su campamento.

Entonces, siguiendo su habitual táctica, el enemigo, reforzado por nuevos contingentes, volvió a hostilizar con más brío a todas nuestras fuerzas.

Las de la derecha iniciaron un movimiento evolutivo; corrieronse los moros hacia el Harcha, y las baterías de esta posición se encargaron de diezmarlos.

A las tres de la tarde encontró Moltó bastante resistencia en algunos grupos; pero terminó por ponerlos en dispersión.

A las cinco de la tarde entraban en sus respectivos campamentos todas las fuerzas que habían intervenido en la operación.

Navarro recogió 20 cadáveres con armamentos y municiones é hizo ocho prisioneros.

El enemigo se defendió con su acostumbrada tenacidad; pero ha recibido un duro escarmiento.

En el campo dejó más de 70 muertos, y nuestras tropas le vieron recoger muchos más cadáveres y numerosos heridos.

Melilla, 4 y 5.

Capitán general a ministro Guerra: Como en días anteriores el enemigo, en bastante número, comenzó a ocupar las alturas que hay entre Tauriat Hamet y Ulad Ganen, con intención de pasar el valle del Maxin y caer sobre los convoyes.

En previsión de que esto ocurriera, y no pudiendo consentirse que invadiesen nuestra zona, tenía comunicadas órdenes a general Navarro para que a toda costa lo arrojase de dichas posiciones, si las ocupaba, y, efectivamente, esta mañana salió con cuatro batallones y medio, dos escuadrones y dos baterías de montaña, empezando el combate con el enemigo desde las primeras horas, a lo que había ordenado a columna Moltó que desde Iehafen avanzase hacia Tagnat, dirigiéndose luego al Sur hasta barranco Ajandac; columna Figueras desde Ras Medua marchó por el Este de Tidinit a situarse en divisa que da vista hacia Ulad Haren, y columna Rodríguez desde Avanzamiento salió a establecer contacto con la anterior, ocupando alturas y posiciones convenientes.

Las fuerzas general Moltó cañonearon y

lograron dispersar enemigo que se había ocultado en barrancadas próximas a Ulad Ganen, pero parte principal del combate lo ha sostenido columna Navarro, habiendo resultado jornada brillante para nuestras tropas, que se han batido, tanto en el avance como en la retirada, con gran bizarría contra numeroso enemigo que se ha defendido tenazmente, pero que ha sufrido gran quebranto, pues le han hecho muchas bajas que ha dejado en el campo, cogiéndoles armas, efectos y ocho prisioneros que general Navarro ha llevado a su campamento.

Por nuestra parte hemos tenido teniente Alcayna, Melilla, muerto; coronel Páez Jaramillo, teniente coronel García Moreno, de Cataluña, y teniente Vallespin, ayudante segunda media brigada, heridos leves; capitán Cataluña Arcame, herido grave; comandante Alarcón, de San Fernando, caído; capitán Sanz Araal, de Guadalejara, caído; un cabo y seis tropa muertos y 60 heridos entre graves, leves y caídos; daré a V. E. nombres de éstos en cuanto me lo comunique general Navarro.

En vista insistencia actitud de la harka que quiere pasar a nuestra zona para soliviantar cabildos amigos, tengo convenientemente preparadas fuerzas que obrarán según aconsejen circunstancias.

Primer Congreso internacional de la Mutualidad Libre

Dado el número de personas adheridas a la primera reunión internacional de la Mutualidad Libre, que se celebrará en Madrid los días 15 al 18 de este mes, es seguro que los actos revelarán verdadera importancia.

Ayer, en el rápido del Norte, llegaron a esta corte parte de los congresistas franceses, entre los que figuran M. Dugas, presidente de la Federación Internacional y fundador de la «Confédération Française»; M. Guillard, presidente de «Les Prévoyants de l'Avenir», y MM. Merlier, Irquin y Taillebois, distinguidos mutualistas, miembros de importantes Asociaciones.

Hoy son esperados otros distinguidos congresistas de Bélgica y las Repúblicas americanas.

Las sesiones se inaugurarán el 16, en el Palacio de Bibliotecas y Museos, cedido por el señor ministro de Instrucción pública, y se clausurarán el día 18.

De Guerra y Marina

Licencias.

Se han concedido seis meses de licencia por asuntos propios para el extranjero al capitán de Infantería D. Arturo de León, y dos al capitán de Artillería D. Luis Busquets.

Residencia.

Se autoriza al general de división D. Carlos Patanca para trasladar su residencia a Ecija (Sevilla).

Gratificación.

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas, por industria, al teniente coronel de Artillería D. Rafael Maldonado.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo el mérito mayor D. Pío Brezosa.

Destinos en Ingenieros.

Teniente coronel D. Ignacio Ugarte Macazayo, a expediente en la sexta región.

Comandantes: D. Ricardo Echayrria Ochoa, a la comandancia de Gijón, y don Antonio Gómez de la Torre Botin, al quinto mixto.

Capitanes: D. Francisco Castaño Maa, el tercero mixto; D. Ramón Taltz Atorrasagasti, a la comandancia de Mallorca; D. Vicente Jiménez Azofráte, al primero mixto; D. Luis Zorrilla Polanco, al tercero, y D. Mariano Sáinz y Ortiz de Urbina, al sexto.

Primer teniente D. Braulio Amaré Gómez, a la compañía de Zapadores de la Comandancia de Melilla.

Retiros.

Se concede el retiro al capellán primero D. Felipe Pardo, al primer teniente de la Escuela de reserva de la Guardia civil D. Diego Fernández Navarro, y el segundo de la misma Escuela y Cuerpo D. Francisco Ayala.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque los generales Fernández Ortiz y conde de Aguilera de Inestrillas, el diputado a Cortes por Toledo y el subsecretario de Instrucción pública.

Movimiento de barcos.

Salieron: De Cádiz, el contratorpedero «Osado».

De la Carraca, el «Recalde».

Entró en el dique de la Carraca el cañonero «Laya».

Fondearon:

En Cádiz, procedente de la mar, el torpedero «Osado».

En Cádiz, el «Recalde», procedente de Arsenal.

Procedente de Larache fondeó en la rada de Tánger, sin novedad, el crucero «Extramadura».

A las siete entraron en Vigo cuatro cazatorpederos argentinos.

Real orden.

Destina agregado a la jurisdicción de Marina en la corte al primer teniente de Infantería de Marina (E. R.) D. Manuel Montes.

La «entente», anglo-alemana

El Kaiser en Carlsruhe.

Berlin.

Acompañado de las princesas Luisa y Augusta y de los príncipes de Furstemberg y Guillermo llegó ayer a Carlsruhe el emperador de Alemania.

El gran duque de Baden, con su esposa y el canciller del Imperio, esperaban al Emperador en la estación. El Kaiser descendió del vagón rápidamente.

En su rostro, curtido por el aire y el sol, se advertían los efectos de la vida de campo que ha hecho últimamente.

Su majestad imparcial saludó a los grandes duques y después al Sr. Bathmann-Hollweg, a quien estrechó la mano afectuosamente.

Después de los saludos y presentaciones de rigor, se dirigieron al castillo el Kaiser y los grandes duques, y a poco llegaron de Berlín el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Ki derlen Vashtar, y el Sr. Marshall von Biberstein.

El Emperador se retiró a sus habitaciones y permaneció tres horas conferenciando con el canciller, con el ministro de Negocios Extranjeros y con su ex embajador en Constantinopla.

Como es natural, se guarda sobre los asuntos tratados en esta conferencia la más absoluta reserva; pero se insiste en afirmar que el Sr. Marshall ha sido nombrado embajador en Londres y en que se han ultimado las líneas generales para que al tomar posesión de su cargo dé gran impulso a las gestiones iniciadas para llegar a una entente con Inglaterra.

Nuevo académico

D. José Gutiérrez Sobral, cuyo nombre es conocido por todo el mundo marítimo, científico y literario, acaba de ser elegido por la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz como miembro de ella.

Relatar los méritos y la valía de ese jefe de la Armada sería obscuro e inútil, porque las ideas al pasar de la imaginación a la pluma pierden intensidad, y el Sr. Sobral es como aquel día de la guerra: «¿quién es?»

Aquel docto capitán, que tan buenos servicios ha prestado y sigue prestando a la Marina y al mundo del saber, ha tenido uno de los mejores aciertos nombrado académico a dignísimo comandante del cañonero «Laya», capitán de fragata D. José Gutiérrez Sobral.

Felicitemos a la Real Academia de Cádiz y el nuevo académico.

Marruecos

El general Lyautey en Casablanca.—Rebeliones en la región de Marrakesh.

Tánger.

Se ha recibido un radiograma comunicando que esta mañana fondeó en Casablanca el crucero «Jules Ferry», conduciendo al general Lyautey.

La población estaba engalanada.

El general Lyautey salió en seguida a tierra, revistió a las tropas que le habían rendido honores y recibió a las autoridades, con las que conferenció largamente. Se propone seguir su viaje por tierra y bien escoltado hasta Rabat, y continuar luego el viaje a Mequinez por el zoco de El Arba y los territorios de Zemmur y Meulnez para llegar a la capital del Imperio del 24 al 25.

En Marrakesh la situación sigue muy grave. Los cabileños de Ghasa se han rebelado contra el caid El Hach Hamú. Parte de las tropas se han sublevado y han saqueado la Alcazaba.

Témese que la llegada de refuerzos franceses sólo sirva para extender aún más la agitación.

Los cruceros franceses «Gloire» y «Condé» han llegado a Mogador, después de realizar un pequeño crucero por la costa del Sur.

Multa a los indígenas de Fez.—Combate con los beniuarain.

París.

Comunican desde Tánger a Le Temps que el general Motinier, de acuerdo con el Sultán, ha impuesto al vecindario indígena de Fez una multa de 200.000 duros por la participación activa que tuvo en los acontecimientos del 17 de Abril.

Un despacho de Colomb Bechar dice que las fuerzas francesas de Tauriat han tenido un encuentro con los beniuarain. El telegrama no da detalles del combate.

FIESTA SIMPÁTICA

La casa obrera de «H B C»

El Rey coloca la última piedra.

De fiesta, y en extremo simpática y agradable, puede calificarse el solemne acto verificado ayer en la Ciudad Lineal, para colocar la última piedra de la casa que nuestro popular colega A B C regaló el año último por suerte a sus suscriptores obreros.

S. M. el Rey, que, como siempre que se trata de algo que pueda redundar en beneficio ó enlucimiento de las clases populares, se había asociado al hermoso acto, llegó a los terrenos donde se levanta el precioso edificio donado por la generosidad del Sr. Luca de Tena al obrero Juan Suárez Labrador, a la hora precisa señalada para la ceremonia.

Allí se hallaba también el ilustre presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas; el ministro de la Gobernación, Sr. Barroso; el gobernador civil, Sr. Alonso Castrillo; el presidente de la Diputación provincial, señor Díaz Agero, y el diputado a Cortes por el distrito Sr. Buendía, que iba además en representación especial del alcalde de Madrid.

S. M. fué recibido con grandes vivas y aplausos por el público que se hallaba en las inmediaciones de la casa.

Inmediatamente S. M. se dispuso a colocar el último ladrillo del edificio, recibiendo al efecto la pala de manos del Sr. Luca de Tena.

El Rey efectuó la operación con verdadera escrupulosidad. Extendió cuidadosamente la cal, colocó encima el ladrillo y cuidó de afirmarlo bien y tapar todas las juntas; tan a la perfección no lo hubiera hecho un buen maestro.

Al terminar el Rey la operación el público prorumpió en entusiastas aclamaciones.

Después el señor obispo, ayudado por el maestro de ceremonias Sr. Olmedo y por su familiar D. Ramón Núñez, bendijo la casa.

Seguidamente se procedió a dar posesión del edificio al feliz matrimonio a quien su buena suerte le ha convertido de la noche a la mañana en propietarios.

Clámase, como hemos dicho, el marido Juan Suárez Labrador, y la mujer Petra Díaz Martínez. A ésta entregó el ilustre prelado las llaves.

Poco después el Monarca bebía una copa de champagne, brindando por las iniciativas que representa la casa recién terminada, por la significación social que tiene y porque por las iniciativas seguidas en sus desmayos, a lo que D. Torcuato Luca de Tena respondió agradeciendo sinceramente las bondadosas palabras del Rey, palabras que le servían de aliento y de estímulo para seguir la labor que es norma de nuestro periódico.

El Sr. Canalejas dijo entonces, dirigiéndose al Rey: «Y esto, señor, y otras muchas buenas cosas, las hace D. Torcuato Luca de Tena en su auxilio del Estado, de la Provincia y del Municipio.»

Al marcharse el Monarca se repitieron los vítores con creciente entusiasmo.

Serviose entonces un lunch, en el que reinó el público más cordial, y en el que hubo muchos brindis.

Asistieron al acto, además de las personas citadas, el marqués de la Torrealla, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Serrano; el presidente del Consejo de Administración de la Ciudad Lineal, señor conde del Venadito; los señores Sres. Muzás, Fort, Saavedra, Soría (D. Luis, D. Ariero y D. Emilio); el capitán de la Guardia civil Sr. Tenorio y el teniente Sr. Fernández, y numerosos representantes de la Prensa de Madrid.

Provincias

Contratorpederos argentinos.

Han entrado los contratorpederos argentinos «Córdoba», «La Plata», «Jujuy» y «Cajamarca», que acaban de ser construidos en Alemania, y han estado en Londres.

Desplaza cada uno mil toneladas, y son los mayores que han entrado en Vigo.

Han arribado aquí para refrescar víveres y proveerse de carbón.

Se dirigen a Buenos Aires.

Movimiento de barcos.

Gijón.

Ha zarpado en viaje extraordinario para la Habana el trasatlántico «Reina Cristina», que tomó aquí 70 pasajeros y carga general.

Hoy llegará el vapor alemán «Spreewad», que tiene también preparados emigrantes para Cuba y Méjico.

Ha llegado el «Alfonso XIII», que conduce centenares de pasajeros asturianos.

Senado

Sesión del 14 de Mayo de 1912.

El Sr. Montero Ríos ocupa la presidencia y abre la sesión a las tres y cuarenta.

En el banco azul está el ministro de Instrucción.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Muñoz del Castillo se adhiere a los ruegos formulados en la última sesión por los Sres. Olmedilla y Polo.

El ministro de Instrucción saluda a esta Cámara, donde es la primera vez que habla, y contestando a los ruegos que se refieren a los haberes de los auxiliares de las Universidades, dice que este asunto es de la incumbencia de la Dirección del Timbre.

El Sr. Polo insiste y hace otras ruegos relacionados con cosas de Instrucción pública. Se ocupa también de los libros de Ferrer y censura que esa biblioteca haya sido devuelta.

El ministro dice que en esto sólo se ha cumplido la ley y la resolución de un Tribunal competente.

El Sr. Tormos pone de relieve el abandono y poco interés que se pone en el inventario monumental de España.

Ruega que se traigan a la Cámara los expedientes administrativos ó extracto de los mismos, con objeto de hacer de ellos un detenido examen.

El orador anuncia una interpelección acerca de este asunto.

El ministro dice que acepta gustosísimo esta interpelección, que será de gran utilidad, y se pone a disposición de la Mesa.

El general marqués de Estella habla indignado de la falta de respeto que hay en España para las leyes. Después de una fogosa disertación acerca del desprecio para lo legislado, denuncia las descaradas infracciones de la ley de caza que tan únicamente se hacen en nuestro país.

El ministro de Instrucción ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

El obispo de Jaca se ocupa de los haberes exigidos de los maestros de escuela y dice que es una vergüenza nacional que no se les aumente.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de concesión de bronce para un monumento a D. Mariano Posa.

Dada cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 14 de Mayo de 1912.

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el señor conde de Romanones, mejorado ya de su indisposición.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Navarro y Barroso.

Después de la lectura del acta, a petición del Sr. Soriano se cuenta el número de diputados presentes, y pide que se cierren las puertas del salón. A pesar de esto siguen entrando diputados.

Se cuenta el número y resulta que hay 71, uno más de los necesarios, según Reglamento.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor ministro de Hacienda anuncia que defiriendo a los deseos expuestos ayer por varios diputados, ha circulado las órdenes necesarias para que se active el expediente de condonación de contribuciones a los pueblos damnificados por la sequía.

Al mismo tiempo acepta la interpelección anunciada por el Sr. Gutiérrez de la Vega acerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Sr. Gutiérrez de la Vega explica su interpelección.

Examina las relaciones entre dicha entidad y el Estado y va analizando las cuentas de beneficios de la Tabacalera en los años 1907 y 1908, lamentando que no ha podido hacer lo mismo con las de los demás años.

Pide que vengan al Parlamento las cuentas de estos tres últimos años.

El ministro de Hacienda contesta que considera excesivo calificar de regalo la comisión por timbre, pues ya se ha rebajado el 2 por 100.

El combate de Melilla.

El Sr. Rodes se ocupa del combate de Melilla, haciendo notar la negativa que el ministro de la Guerra puso al rumor circulado ayer tarde.

Pregunta cuál es el número exacto de bajas, pues mientras unos despaños dicen que 70, otros hablan de 230.

El Sr. Canalejas manifiesta que a medio día y por la tarde no se había recibido despacho alguno.

A las dos y cincuenta de la madrugada se ha recibido el despacho dando cuenta del combate.

Dice que las bajas son 71, según se consignó en el parte oficial.

Enumera las medidas y previsiones adoptadas por el general Aldave tan pronto como

se reanudó la agitación en el campo rebelde y los moros pusieron empeño en pasar por el desfiladero, que es punto vulnerable, a la zona ocupada por nuestras tropas.

El Sr. Rodes manifiesta que después del viaje a Madrid del general Jordana no se ha hecho nada de lo que este general dijo en unas declaraciones.

Creo que el combate de ayer ha sido una sorpresa y consecuencia de una imprevisión.

Recuerda que se ha yendo diciendo hasta hace muy poco que la harka estaba disuelta.

El Sr. Canalejas contesta que el alto mando militar de Melilla adoptó todas las medidas de previsión tan pronto como tuvo noticias del propósito de los moros.

Recuerda que se diga que no hay plan en Melilla.

El plan existe y está escrito, y a un plan obedece todo.

El Sr. Soriano pide relación de láminas intransferibles extinguidas desde 1892 a favor de Comunidades religiosas, y pregunta si en Llerida funciona una Agencia que se dedica a resolver estos asuntos.

Anuncia una interpelección sobre el pleito civil de los hijos de doña Elena Saenz y pregunta si se ha personado en el pleito D. Alfonso de Borbón.

Pide que venga a la Cámara el ministro de la Guerra para hablar de las recompensas de Melilla y de las que se han concedido por las batallas libradas el verano último en el Campo del Arenal, de Bilbao.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes, entre ellos el denegatorio de 31 suplicatorios para procesar a los diputados señores Iglesias (D. Emiliano), Lerroux, Soriano, Azzi, Nougés, Iglesias (D. Pablo), Romeo y Sánchez Marcos y a los ex diputados D. Manuel Miralles y Blasco Ibáñez.

Igualmente se aprueban dictámenes concediendo pensiones a las tres hijas del Sr. Pi y Arsuaga, nietas del Sr. Pi y Margall; al secretario judicial del Juzgado de Sueca; a las familias del habilitado y a algunas víctimas de los sucesos de Cullera, y un ferrocarril secundario que partiendo de Orusco Cifuentes termine en Molina de Aragón, y una proposición del Sr. Buendía nombrando la Comisión del tranvía de vapor de la carretera de Madrid a Barajas.

Se aprueban en votación definitiva algunos dictámenes.

El Sr. Zulueta (D. José) rebate las impugnaciones hechas contra el Banco Agrario hace dos meses por el vizconde de Eza, creyendo que no estuvieron justificadas, y que ciertas cosas sólo pudo sostenerlas por una ofuscación.

Explica el propósito del Banco Agrario, que persiga allegar capitales que constituyan un derivativo por el cual se vaya gradualmente al crédito agrícola.

Defiende la intervención que en el engranaje de este nuevo organismo se concede a los Sindicatos agrícolas.

Argumenta para indicar de qué manera en el Banco nacional agrario se harán las obras necesarias al progreso de la agricultura mediante la capitalización de las subvenciones del Estado.

Hay mucho en la agricultura que no depende del individuo, sino de la colectividad.

Cita cómo se han resuelto en Italia grandes problemas agrícolas.

Afirma que la exención de gravámenes que se pretendía tendía sólo a beneficiar a los agricultores.

El Sr. Rodríguez tachó las exenciones porque también las pretendía el Banco Hipotecario y vió un peligro para el Tesoro.

Termina explicando el *ola crucis* que ha pasado para llevar adelante este proyecto, y confiando en que el Parlamento y el Gobierno sabrán completar la obra iniciada por la Federación agrícola catalana balear.

Rectifica el vizconde de Eza argumentando minuciosamente contra el proyecto, y se levanta la sesión.

Termina explicando el *ola crucis* que ha pasado para llevar adelante este proyecto, y confiando en que el Parlamento y el Gobierno sabrán completar la obra iniciada por la Federación agrícola catalana balear.

Rectifica el vizconde de Eza argumentando minuciosamente contra el proyecto, y se levanta la sesión.

Termina explicando el *ola crucis* que ha pasado para llevar adelante este proyecto, y confiando en que el Parlamento y el Gobierno sabrán completar la obra iniciada por la Federación agrícola catalana balear.

Rectifica el vizconde de Eza argumentando minuciosamente contra el proyecto, y se levanta la sesión.

Termina explicando el *ola crucis* que ha pasado para llevar adelante este proyecto, y confiando en que el Parlamento y el Gobierno sabrán completar la obra iniciada por la Federación agrícola catalana balear.

Rectifica el vizconde de Eza argumentando minuciosamente contra el proyecto, y se levanta la sesión.

Termina explicando el *ola crucis* que ha pasado para llevar adelante este proyecto, y confiando en que el Parlamento y el Gobierno sabrán completar la obra iniciada por la Federación agrícola catalana balear.

Rectifica el vizconde de Eza argumentando minuciosamente contra el proyecto, y se levanta la sesión.

Termina explicando el *ola crucis* que ha pasado para llevar adelante este proyecto, y confiando en que el Parlamento y el Gobierno sabrán completar la obra iniciada por la Federación agrícola catalana balear.

Rectifica el vizconde de Eza argumentando minuciosamente contra el proyecto, y se levanta la sesión.

Termina explicando el *ola crucis* que ha pasado para llevar adelante este proyecto, y confiando en que el Parlamento y el Gobierno sabrán completar la obra iniciada por la Federación agrícola catalana balear.

Rectifica el vizconde de Eza argumentando minuciosamente contra el proyecto, y se levanta la sesión.

Termina explicando el *ola crucis* que ha pasado para llevar adelante este proyecto, y confiando en que el Parlamento y el Gobierno sabrán completar la obra iniciada por la Federación agrícola catalana balear.

Rectifica el vizconde de Eza argumentando minuciosamente contra el proyecto, y se levanta la sesión.

Termina explicando el *ola crucis* que ha pasado para llevar adelante este proyecto, y confiando en que el Parlamento y el Gobierno sabrán completar la obra iniciada por la Federación agrícola catalana balear.

Rectifica el vizconde de Eza argumentando minuciosamente contra el proyecto, y se levanta la sesión.

Termina explicando el *ola crucis* que ha pasado para llevar adelante este proyecto, y confiando en que el Parlamento y el Gobierno sabrán completar la obra iniciada por la Federación agrícola catalana balear.

fiscal dedicada al pasto de las vacas a Ambrosio Sierra, y dándole un fuerte golpe le causó una contusión, de la cual curó a los veintidós días de asistencia médica.

El fiscal pide para el encausado la pena de dos meses y un día de arresto, y 42 pesetas de indemnización al lesionado. La defensa, a cargo del letrado Sr. Blasco, niega los hechos y solicita la absolución.

EN EL SUPREMO

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo han debatido esta tarde sobre la procedencia de la compensación entre dos Sociedades de Seguros los ilustres letrados D. Juan de la Cierva y D. Luis Díaz Cobeña.

«El Día», Sociedad de seguros de Cartagena, se constituyó bajo la tutela de «La Aurora», Sociedad de igual clase, de Bilbao. Se separaron luego y al practicar la liquidación resultaron debiéndose mutuamente determinadas cantidades; pero se discute si para determinar esos saldos tienen ó no que intervenir árbitros ó amigables componedores y si pueden ó no compensarse las deudas.

R. Dolz.

Publicaciones

Manual del médico forense.

Gala médica del abogado, magistrado, forense, perito, juez de instrucción y policía, por A. Lacassagne, catedrático de Medicina legal en la Facultad de Lyon, correspondiente de la Academia de Medicina. Traducido, reformado y arreglado a la legislación española por M. de Bricuda, doctor en Medicina y Cirugía.—Un volumen en 8.º de 319 páginas, en tela, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias. Editores: Hijos de Reus, Cañizares 3 duplicado, Madrid.

Verdaderamente notable es el libro que la acreditada Casa editorial Hijos de Reus publica en la biblioteca de «Manuales Reus». Es un recordatorio indispensable para el médico forense. Es una guía para el perito y un comprobante para los magistrados y para los abogados que necesitan enterarse del cumplimiento de aquellos requisitos exigidos en determinado informe pericial.

Los trabajos del doctor Lacassagne de todos son conocidos y apreciados. Algunos casos de investigaciones periciales, como el asunto Gouffé, el de Berard, Masson, etc., lo han colocado en primera fila entre los técnicos polígrafos. El «Manual del médico forense» es una de las obras modernas de esta especialidad más completa dentro de su estilo conciso.

El libro ha sido revisado por numerosas autoridades científicas; así, los capítulos de detenidos a la mujer embarazada y a la puérpera han sido corregidos por Pluard; los pesos y medidas de los órganos, por Testut; el envaseamiento, por Hugouneug; las manchas de sangre, por Florence; el alienado, por Dubulsson, y la talla, por Rollet.

El traductor ha añadido algunos apéndices para mencionar estudios recientes de importancia y la legislación española. Juzgamos el libro muy interesante y no dudamos que la citada casa aumentará con este volumen segundo el éxito conseguido por sus «Manuales Reus».

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Siempre será en todas las naciones y en todo tiempo la cuestión religiosa asunto de excepcional importancia que influya muy directamente en la marcha y progreso de los pueblos.

Hoy resulta de más actualidad este tema con la publicación de *La Escuela Neutra*, notable obra escrita por D. Eugenio Cemborain Chavarría, muy competente en asuntos pedagógicos, a la que ha puesto un acertado prólogo el ex ministro de la Gobernación D. Bernabé Dávila.

Autor y prologuista son garantía del mérito de esta obra, en cuyas páginas se estudia en un aspecto esencialmente práctico una cuestión pedagógica, *La Escuela Neutra*, de transcendencia suma en pueblos como el nuestro.

De venta en todas las librerías y en la de su editor, Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, 11, al precio de 3 pesetas en rústica y 3,50 encuadernada en tela. En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales ostentamos a los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del Mundo.—El dinero de los espías.—El nuevo alfabeto chino.—Por qué se agría la leche durante las tormentas.—El cementerio de los pájaros.—Lo que valen las algas.—El sol y la calvicie.—Postales de todas partes.—Sellos de correo del Polo Sur (Emisiones interesantes de las expediciones antárticas).—La vida errante (Fátima ó la bella mora).—¿Es bueno ser buen marido?—Los ratones contra el cáncer.—Catadoras de

vinos.—Un palacio en el fondo de un volcán (La «sal» de los reyes de Siam).—El polvo del mar.—Curiosidades de la Historia de España.—Cómo educan a la mujer en Rodesia.—La música y las vacas.—Un oficio curioso.—Los verdaderos colores del arco iris.—La radiografía rodeando al mundo (Un proyecto gigantesco de los Estados Unidos).—Un jarro de «epitafio».—Los galjarros y la calidad de los vinos.

Además contiene las acostumbradas geociones de *Avigüador Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la interesantísima novela «El collar de topacios».

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas, suscripción trimestre.—Caños, 4, Madrid.

Teatros

Gran Teatro.

Hoy, miércoles, festividad de San Isidro, varado y divertido espectáculo de tarde y noche, por secciones, con el siguiente programa:

A las cuatro de la tarde, sección sencilla, debut del aplaudido primer actor Ricardo Asensio, «La vieja»; a las cinco, «La moza de mulas», en sección sencilla, por Emilio Carreras; a las seis, «El país de las hadas» y la ópera de gran éxito «Canto de primavera», en una sola sección.

Por la noche, a las nueve y cuarto, popular a mitad de precio, «El país de las hadas»; a las diez y cuarto, «Los doce y media y... se renos», por Emilio Carreras, y a las once y cuarto, «Canto de primavera», de gran éxito, en sección sencilla.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

| VALORES PUBLICOS | DIA 12 | DIA 13 |
|---|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior. | | |
| Fin corriente. | 85 10 | 85 07 |
| Fin próximo. | 00 00 | 00 30 |
| Al contado. | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 84 85 | 84 90 |
| » E de 25.000 » | 84 85 | 84 95 |
| » D de 12.500 » | 84 85 | 85 05 |
| » C de 5.000 » | 85 40 | 85 40 |
| » B de 2.500 » | 85 45 | 85 45 |
| » A de 500 » | 86 55 | 86 55 |
| » G y H de 100 y 200 nominales. | 87 00 | 87 65 |
| En diferentes series. | 00 00 | 01 00 |
| 4 por 100 amortizable. | | |
| de E de 25.000 ptas. nominales. | 00 00 | 00 00 |
| » D de 12.500 » | 93 85 | 93 80 |
| » C de 5.000 » | 93 85 | 93 80 |
| » B de 2.500 » | 00 00 | 00 00 |
| » A de 500 » | 00 00 | 93 95 |
| En diferentes series. | 93 85 | 93 95 |
| 3 por 100 amortizable. | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales. | 101 95 | 102 00 |
| » E de 25.000 » | 100 00 | 102 00 |
| » D de 12.500 » | 101 95 | 102 00 |
| » C de 5.000 » | 102 00 | 102 00 |
| » B de 2.500 » | 102 05 | 102 10 |
| » A de 500 » | 102 00 | 102 10 |
| En diferentes series. | 102 05 | 101 40 |
| Bancos y Sociedades. | | |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100. | 101 10 | 101 10 |
| Acciones del Banco de España. | 453 00 | 453 00 |
| Idem de la Comp.ª A. de Tabaco. | 288 00 | 287 00 |
| Idem del Banco Hipotecario. | 245 00 | 249 00 |
| Idem del de Castilla. | 00 00 | 88 00 |
| Idem del Hispano-americano. | 00 00 | 142 50 |
| Idem del Español secundario. | 00 00 | 00 00 |
| Idem del del Río de la Plata. | 480 00 | 478 00 |
| Idem del Central Mejicano. | 00 00 | 430 00 |
| Azucareras preferentes. | 45 00 | 45 00 |
| Idem ordinarias. | 15 50 | 15 00 |
| Idem obligaciones. | 79 00 | 79 00 |
| Otros valores. | | |
| Compañía General Madrileña de Electricidad. | 00 00 | 00 00 |
| Sociedad Eléctrica de Chamberí. | 00 00 | 00 00 |
| Idem Id. obligaciones. | 00 00 | 00 00 |
| Electricidad Madrileña de Madrid. | 00 00 | 00 00 |
| Compañía Peninsular de Teléfonos. | 00 00 | 00 00 |
| Canal de Isabel II. | 00 00 | 00 00 |
| Construcciones metálicas. | 00 00 | 00 00 |
| Ferrocarril de Valladolid a Ariza. | 00 00 | 00 00 |
| Unión de Emprendedores. | 27 00 | 272 00 |
| Obligaciones Diputación provincial. | 00 00 | 00 00 |
| Sociedad Editorial de España. | 00 00 | 00 00 |
| Fundador. | 00 00 | 00 00 |
| Idem Id. Id.—Ordinarias. | 00 00 | 00 00 |
| Compañía Madrileña de Urbanización. | 00 00 | 00 00 |
| Ayuntamiento de Madrid. | | |
| Obligaciones de 250 pesetas. | 00 00 | 00 00 |
| Idem de Erlanger y Compañía. | 74 00 | 74 00 |
| Idem por resultas. | 83 00 | 84 00 |
| Idem por exportaciones del Interior. | 94 00 | 94 00 |
| Idem Id. en el ensanche. | 00 00 | 00 00 |
| Cambios sobre el Extranjero. | | |
| París, a la vista. | 6 25 | 6 45 |
| Londres, a la vista. | 26 82 | 26 80 |

Compañía General Madrileña de Electricidad. 00 00 00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí. 00 00 00 00
Idem Id. obligaciones. 00 00 00 00
Electricidad Madrileña de Madrid. 00 00 00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos. 00 00 00 00
Canal de Isabel II. 00 00 00 00
Construcciones metálicas. 00 00 00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza. 00 00 00 00
Unión de Emprendedores. 27 00 272 00
Obligaciones Diputación provincial. 00 00 00 00
Sociedad Editorial de España. 00 00 00 00
Fundador. 00 00 00 00
Idem Id. Id.—Ordinarias. 00 00 00 00
Compañía Madrileña de Urbanización. 00 00 00 00
Ayuntamiento de Madrid. 00 00 00 00
Obligaciones de 250 pesetas. 00 00 00 00
Idem de Erlanger y Compañía. 74 00 74 00
Idem por resultas. 83 00 84 00
Idem por exportaciones del Interior. 94 00 94 00
Idem Id. en el ensanche. 00 00 00 00

Cambios sobre el Extranjero. París, a la vista. 6 25 6 45
Londres, a la vista. 26 82 26 80

Correspondencia con nuestros suscriptores

M. «Temerarios». — Recibido giro; conforme, y gracias.
D. L. B., Tarifa. — Recibido giro; conforme, y gracias.
D. J. P., Taragona. — Recibido giro; conforme, y gracias. Se produce reclamación a Correos. Si no fuese atendida, avisemos.
D. R. O. S., San Juan de las Minas. — Será atendida su reclamación.

D. J. de la R. F., Victoria (Tenerife). — Se hará el envío que desea.
D. F. P., San Fernando. — Hecho el traslado que interesa.
D. R. O. S., Melilla. — Hecho el traslado que interesa.

El cartel para hoy

PRINCESA. — A las 9, (moda), *Cyrano de Bergerac*.
A las 4 1/2 (popular) *Cyrano de Bergerac*.

LARA. — A las 9 1/2 (doble), *La losa de los sueños*.
A las 11 (doble), *El pobrecito Juan y La Goya*.

A las 4 1/2 (doble), *Flor de los pazos*, (dos actos), *Puebla de las mujeres* (dos actos) y *La Goya*.

CERVANTES. — A las 10, (especial), *Los hijos del sol naciente* (3 actos y un epílogo).
A las 4 1/2, (función entera), *Los hijos del sol naciente* (tres actos y un epílogo) y *Descanso dominical*.

APOLO. — A las 9, *La costa azul*.
A las 10 1/4, *El santo de la Isidra*.
A las 11 1/4, *¡La vida perral!*.
A las 4 1/2, *La costa azul*, *El santo de la Isidra*, *Las mil y pico de noches*.

CÓMICO. — A las 10 1/2 (doble), *Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco* (3 actos).
A las 6 1/2 (doble), *Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco* (tres actos).
A las 4 (doble), *El refajo amarillo* (dos actos).

ESLAVA. — A las 9, *Los borregos*.
A las 10 1/2, *El cuarteto Pons*.
A las 11 1/2, *Los borregos*.
A las 4, *Ruido de campanas*.
A las 5 1/2, *En Sevilla está el amor*.
A las 6 1/2 (doble), *La mujer divorciada*.

GRAN TEATRO. — A las 7, *Molinos de viento*.
A las 9 1/2 (popular), *Las doce y media y sereno*.
A las 10 1/2 (doble), *Canto de Primavera*.

NOVEDADES. — A las 6, *La Parada ó el relevo de Palacio*.
A las 7 1/4, *El chico del cafetín*.
A las 9, *Poca pena*.
A las 10 1/2, *La parada ó el relevo de Palacio*.

COLISEO IMPERIAL. — (Concepción Jerónima 8).
A las 5 1/4 y 8 1/4, películas.
A las 6 1/2, *Vida alegre y muerte triste* (especial).
A las 6 1/2, *La cáscara amarga*.
A las 10 1/2, *La aguja hueca* (*Lupin frente a Ho mes*).

PARISH. — A las 9 de la noche. — Repetición de la Gran gala. — Los extraordinarios elefantes del domador De Gracia. — Los seis debuts y toda la nueva compañía de Circo y variétés que dirige William Parish.

CHANTECLER. — Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos, desde las 3. — Cambio diario de películas.

LATINA. — Cinematógrafo modelo. — A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

ROMEA. — De 5 a 7, secciones cinematográficas 25 céntimos butacas. Desde las 7, artísticas películas y variétés.

RECREO DE SALAMANCA. — (Skating rink). — 28 Villanueva 28. — teléfono 3.077. Abierto todos los días de 10 a 4 y de 3 a 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7, y domingos, a las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

«LO RAT-PENAT». — Todos los días sección continua desde las 6 1/2 de la tarde a 12 1/2 de la noche.

Los domingos y fiestas, secciones desde las 4, de la tarde. Los jueves

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 22 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López**, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor **Reina María Cristina**, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Aparado de Correos, 324

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; esqúitas fuertes de áncora, preselada.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmalado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el consocio industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquise.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado, arqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encuendría, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.—Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZAÑO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquise y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES
ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,80 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 —
Extránjero, año..... 40 —
Clases é individuos de tropa..... 1 —

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera ídem..... 1 —
Segunda ídem..... 1,50 —
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3:

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Chocolate de EL GAT-NEGRO



MARCA REGISTRADA

Este unico (con o sin leche) 2'50 lib. de cada PRINCIPE 14 CAFE

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Cambala de los Estudios, 5 y 7

Calle Kuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceno, 1